

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la Señora Juez, en el presente proceso de Sucesión Intestada del causante **RAFAEL DE JESÚS CASTRILLÓN CRUZ**, que se encuentra pendiente del nombramiento **Curador Ad litem**. Paso a su Despacho en la fecha para que sirva proveer.

La Pintada, 15 de noviembre de 2023

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN

Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05 390 40 89 001 2022 00066 00
Proceso:	Verbal – Sucesión
Causante:	Rafael de Jesús Castrillón Cruz
Interesados:	Luz Nelly Castrillón Vélez
Providencia:	A.I No. 353 de 2023
Asunto:	Nombramiento de Curador Ad litem

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a verificar el expediente y como quiera que ya transcurrió el término de que trata el artículo 108 del Código General del Proceso, respecto a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se encuentra pendiente la designación del Curador Ad-litem de los **HEREDEROS INDETERMINADOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR**, así como los **ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EL CAUSANTE RAFAEL DE JESÚS CASTRILLÓN CRUZ y MARÍA NINFA VÉLEZ DE CASTRILLÓN**, sin que éstos hubiesen hecho presencia por sí o por intermedio de apoderado judicial a notificarse del auto que admitió la demanda.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no comparecieron al proceso dentro del término concedido, bajo los preceptos del numeral 8° del artículo 375, concordante con el artículo 108 del Código General del Proceso, se procede a designar como su Curador Ad-litem, a la **Dra. LUZ DARY GIL VALENCIA**, con e-mail centro.juridicomedellin504@gmail.com, y teléfono **3146654330**, dentro del proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del causante **RAFAEL DE JESÚS CASTRILLÓN CRUZ**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 num. 7, 55, 56, y 108 Ibidem. Por Secretaría, comuníquese la designación y proceda de conformidad con dichos ordenamientos.

Notifíquese

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA
JUEZ

CERTIFICO

En la fecha **16 de noviembre de 2023**, se notifica el auto precedente por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 56**, fijado a las 8:00 a.m.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario